



WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS C.LTDA.



Contadores Públicos - Auditores - Consultores
Miembro de Horwath International

Av. 10 de Agosto 1792 y San Gregorio 4to. Piso
Quito - Ecuador
Teléfonos: 224181 / 228714 / 524006 / 526110
Fax : (593-2) 226 009
P.O.Box 17 - 01 - 2794
e-mail: wbasoc@pi.pro.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS ACCIONISTAS DE ECUAPALMA S.A.

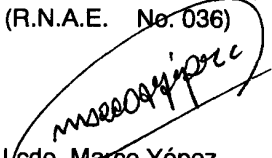
1. Hemos examinado el Balance General de **ECUAPALMA S.A.**, a Diciembre 31 del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos estados financieros, basados en los resultados de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen, a base de muestreo, de pruebas que respalden los valores e informaciones contenidos en los Estados Financieros. Una auditoría incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como también una evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Creemos que nuestros exámenes nos proporcionaron un fundamento razonable para emitir una opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ECUAPALMA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2000, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas uniformemente en este período en lo que estas no se contrapongan a las anteriores.
4. En los últimos años las condiciones económicas del país ha sufrido un proceso de deterioro progresivo, caracterizado, entre otros aspectos, por altas tasas de inflación y devaluación del sucre, crisis generalizada del sistema bancario y financiero, acceso restringido a líneas internacionales de crédito, fuerte caída de la actividad económica del país y, por ende, disminución en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante el cual se estableció el canje de los sucres en circulación por los dólares estadounidenses a una tasa



de S/. 25.000 por US\$ 1; este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. Las autoridades establecieron que previo a la conversión de la contabilidad a dólares, las empresas deben ajustar el valor de sus activos y pasivos no monetarios y el patrimonio para corregir los efectos de brecha acumulada entre la inflación local y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense hasta el 31 de marzo del 2000, el referido mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el Esquema de Dolarización". Con posterioridad al cambio de unidad monetaria, los precios de los bienes y servicios transados localmente continuaron un proceso de ajuste progresivo, lo cual ha determinado un incremento en el índice general de precios al consumidor del 58% entre abril y diciembre del 2000. Las autoridades estiman que el ritmo de ajuste de los precios y, por lo tanto, el índice de inflación se reducirán gradualmente en los próximos meses al reacomodarse los precios relativos, al tiempo que se prevé una recuperación de la actividad económica global del país, lo cual deberá estar acompañado con el fortalecimiento del sistema financiero nacional. Debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, y por lo tanto, su eventual incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

Quito, 15 de Marzo del 2001

WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
(R.N.A.E. No. 036)


Licdo. Marco Yépez
PRESIDENTE
(Licencia Profesional No. 11405)

ECUAPALMA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

<u>ACTIVO</u>		Nota
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos	\$ 19,708.85	
Intercompañías	200,894.20	3
Pagos Anticipados	55,350.64	4
Otras Cuentas por Cobrar	986.62	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>276,940.31</u>	
<u>ACTIVOS FIJOS</u>		
Activo Fijo no Depreciable	834.54	5
Activos Fijos Depreciables	\$ 5,888.51	6
Menos: Depreciación Acumulada	(5,339.18)	6
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>1,383.87</u>	
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
Inversiones Largo Plazo	12,583.08	
TOTAL OTROS ACTIVO	<u>12,583.08</u>	7
TOTAL ACTIVOS	\$ 290,907.26	

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Eduardo Berg
Gerente General

Sr. Xavier Terán
Contador General
Registro No. 028351

Pablo Villamarín
Contralor General

ECUAPALMA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

<u>PASIVOS</u>		Nota
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar	\$ 54,334.89	8
Impuestos por pagar	31,349.94	9
TOTAL PASIVO CORRIENTE	85,684.83	
TOTAL PASIVOS	85,684.83	
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	2,005.91	10
Reserva Legal	1,002.93	
Reserva de Capital	(6,131.91)	
Utilidades Acumuladas	136,828.78	
Utilidad del Ejercicio	71,516.72	
TOTAL PATRIMONIO	205,222.43	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 290,907.26	

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Eduardo Berg
Gerente General

Sr. Xavier Terán
Contador General
Registro No. 028351

Pablo Villamarin
Contralor General

ECUAPALMA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000
(Expresado en dólares americanos)

		Nota
Ingresos	\$ 500,000.00	11
Menos: Gastos de Administración	<u>(315,207.93)</u>	
Utilidad Operacional	184,792.07	
Ingresos No Operacionales	177.45	
Egresos No Operacionales	(96,948.94)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	88,020.58	
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	(16,503.86)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ <u>71,516.72</u>	13

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Eduardo Berg
Gerente General

Sr. Xavier Terán
Contador General
Registro No. 028351

Pablo Villamarín
Contralor General

ECUAPALMA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

Movimiento	Capital	Reserva Legal	Reserva Reval. Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Reserva de Capital	Utilidad Acumulada	Utilidad de 1999	Utilidad del 2000	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre de 1999	2,005.91	1,002.93	0.00	0.00	0.00	28,585.30	268,600.56	-	300,194.70
Transferencia a Utilidades Acumuladas	-	-	-	-	-	268,600.56	(268,600.56)	-	-
Ajuste aplicación NEC 17	-	-	2,101.67	(8,233.58)	-	99,642.92	-	-	93,511.01
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	-	(260,000.00)	-	-	-260,000.00
Transferencia a Reserva de Capital	-	-	(2,101.67)	8,233.58	(6,131.91)	-	-	-	-
Utilidad neta del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	71,516.72	71,516.72
Saldo al 31 de Diciembre del 2000	2,005.91	1,002.93	0.00	0.00	-6,131.91	136,828.78	0.00	71,516.72	205,222.43

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Eduardo Berg
Gerente General

Pablo Villamarín
Contralor General

Sr. Xavier Terán
Contador General
Registro No. 028351

ECUAPALMA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE CAJA
DICIEMBRE 31 DEL 2000
(Expresado en dólares americanos)

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES

Utilidad Neta del 2000 \$ 71,516.72

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA
CON LA CAJA NETA PROVISTA DE OPERACIONES**

Resultados por Exposición a la Inflación \$ 93,511.41

CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Incremento en cuentas por cobrar	244,873.80
Decremento Pagos Anticipados	307.95
Incremento en Intercompañías	(56,337.26)
Incremento Ctas por Pagar	(86,941.54)
Incremento Pasivos Acumulados	10,151.04
Pago de Dividendos	(260,000.00)

CAJA NETA USADA PARA OPERACIONES	\$ (54,434.60)
---	-----------------------

Aumento Neto de Caja y Equivalente de Caja	17,082.12
Caja y Equivalente de Caja a Principio de Año	2,626.73
Caja y Equivalente de Caja al Final del Año	\$ 19,708.84

Las Notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Ing. Eduardo Berg
Gerente General

Sr. Xavier Terán
Contador General
Registro No. 028351

Pablo Villamarín
Contralor General

ECUAPALMA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 del 2000

1. IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del 11 de abril de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil de Quinindé el 26 de junio de 1979. La actividad principal de la compañía según los estatutos es la extracción de aceite de palma africana, soya, maíz o cualquier otro similar, su procesamiento y refinamiento y todas las actividades conexas con la industrialización y comercialización, además a la compra de fincas para la explotación de los productos agrícolas necesarios e indispensables para poder cumplir con su objetivo social.

En el presente período la compañía se dedicó principalmente a prestar servicios a sus compañías relacionados.

2. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1. Bases de Presentación.-

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2000 han sido preparados en base a importes históricos con excepción de las cuentas patrimoniales, cuyos valores han sido reexpresados de conformidad con las disposiciones legales vigentes bajo el Sistema de Conversión de los Estados Financieros de sucres a dólares señalados en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17. Para la preparación de los Estados de Evolución del Patrimonio y de Flujo de Efectivo, los saldos finales al 31 de diciembre de 1999, fueron divididos para S/. 25.000 por dólar americano.

2.2. Conversión de Estados Financieros.-

En el año 2000 la compañía ha tenido que adaptarse a los nuevos lineamientos legales, técnicos y económicos que el gobierno ha implementado en el País.

En razón de que la unidad monetaria del país, el sucre, ha sufrido un deterioro importante en los últimos años, pasando de S./ 6.800 por un dólar al 1 de enero de 1999 a S./ 25.000 por 1 dólar al 10 de enero del 2000, el gobierno en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera dispuso la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa única de S./ 25.000 por 1 dólar americano, para lo cual también emitió la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador establece que las sociedades, y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

Considerando los efectos de la devaluación del sucre, unidad monetaria del Ecuador, y el efecto que esa devaluación tendría en los estados financieros, al momento de convertirlos a dólares de los Estados Unidos de América, es necesario

efectuar ciertos ajustes a los estados financieros expresados en sucres antes de proceder a la conversión.

Para realizar los ajustes mencionados en el párrafo anterior el Gobierno a través de la Federación Nacional de Contadores emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 17 sobre la CONVERSIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS DE APLICAR EL ESQUEMA DE DOLARIZACIÓN, cuyos procedimientos se resumen a continuación:

- a. A partir del 1 de enero del 2000, las partidas no monetarias del balance general deben ser ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación, entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del mismo año. Para determinar y registrar dicho ajuste se debe utilizar el porcentaje de ajuste de inflación de dicho período y los procedimientos de ajuste son los establecidos por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 16 CORRECCIÓN MONETARIA INTEGRAL DE ESTADOS FINANCIEROS y las disposiciones vigentes que se resumen a continuación:

- a-1 Los activos no monetarios (excepto inventarios), poseídos al 31 de marzo del 2000, tales como activo fijo, gastos pagados por anticipado, patentes y demás intangibles, se ajustarán aplicando al valor del activo reexpresado al 31 de diciembre de 1999, el índice de ajuste por inflación. Cuando el activo haya sido adquirido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, se aplicará el índice proporcional mensual, determinando con base al número de meses transcurridos desde el mes siguiente en que se adquirió, fabricó o construyó el activo no monetario.

En el caso de las inversiones en acciones, el costo de adquisición de acciones, participaciones y derechos, una vez ajustado por corrección monetaria, no debe exceder al valor patrimonial proporcional que certifique la sociedad receptora de la inversión.

- a-2 Cuando se trate de inventarios adquiridos, se deben ajustar al último costo de adquisición. Si no se hubieren realizado adquisiciones durante el último mes del período de transición, los inventarios se ajustarán, con el valor que resulte de aplicar al costo de la última adquisición durante el período de transición, el índice proporcional mensual por el número de meses transcurridos desde el mes siguiente en el que se adquirió el inventario. De no haberse realizado adquisiciones durante el período de enero a marzo del 2000, los inventarios se ajustarán aplicando, al costo que tenían al 31 de diciembre de 1999, el índice de ajuste de inflación, correspondiente a dicho período.

Las mercancías en tránsito se ajustarán por el índice de inflación proporcional mensual, según corresponda.

b. Pasivos no Monetarios

Los pasivos no monetarios existentes al 31 de marzo del 2000, tales como créditos diferidos, se ajustarán aplicando al valor del pasivo al 31 de diciembre de 1999, por el índice de ajuste por inflación.

c. Patrimonio

El patrimonio reexpresado al 31 de diciembre de 1999, debe ajustarse en base al índice de ajuste de inflación. Para tal efecto, el patrimonio debe descomponerse en dos grupos de cuentas:

- c-1 Utilidades no distribuidas, o pérdidas acumuladas. El ajuste de este grupo debe registrarse como incremento a sus respectivas cuentas.
- c-2 Capital, Reservas, Aportes para futuras capitalizaciones y acciones en tesorería.

El ajuste de este grupo debe registrarse como crédito en la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio.

- d. El resultado de la corrección monetaria integral se debe registrar en los resultados del período en la cuenta Resultados por Exposición a la inflación, la cual reflejará la ganancia o pérdida por la posición monetaria neta. Esa ganancia o pérdida formará parte del rubro de resultados financieros en el estado de resultados.
- e. Los estados de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Utilización del índice especial por brecha.

Este índice nace como efecto de la brecha que ha existido entre la inflación y la devaluación anual del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América desde los primeros años de la década del noventa en que la inflación fue mayor que la devaluación, en cambio, en los últimos años, la devaluación ha sido sustancialmente mayor que la inflación.

- f. Con el objeto de contar con estados financieros en sucres que puedan convertirse a dólares de los Estados Unidos de América a tasa de cambio corriente, los pasos que se ejecutaron fueron los siguientes:

- f-1 Reexpresar los estados financieros por el ajuste integral de inflación por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y la fecha de transición (31 de marzo de 2000).
- f-2 Ajustar las partidas no monetarias del balance general para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1999, o fecha de origen y el 31 de marzo del 2000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- f-3 En la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria, el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999.

- f-4 En la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación, el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2000 y el 31 de marzo del 2000.

Los estados de resultados y de flujos de efectivo no están sujetos al ajuste por el índice de brecha.

El saldo de la cuenta "Reexpresión Monetaria" originada por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con las disposiciones de la misma norma.

El saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio" que se originó por la aplicación de la NEC 17 fue transferido a la cuenta "Reserva de Capital" a fin de cumplir con las disposiciones de la misma norma.

g. **Activos Fijos**

Los bienes del activo fijo depreciable han sido valorizados al costo, las depreciaciones han sido determinadas a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil de los bienes y de acuerdo a las normas vigentes en el país.

3. **Intercompañías**

Se refiere a la cuenta por cobrar a Danec S.A. por servicios Administrativos por un valor de \$ 200.894,20.

4. **Pagos anticipados**

Se compone de los siguientes rubros:

Descripción	VALOR
Retención del IVA	42,000.00
Anticipos Impuesto a la Renta	8,350.64
Retenciones en la Fuente	5,000.00
Total	\$ 55,350.64

5. **Activos Fijos no Depreciables**

Este activo esta constituido por un terreno ubicado en el sector de Tambillo cuyo valor al 31 de diciembre del 2000 asciende a US\$ 834.54, el mismo que ha sido valorizado al costo.

6. **Activos Fijos Depreciables**

Los bienes del Activos Fijos Depreciables de la compañía han sido valorizados al costo. Las depreciaciones han sido determinadas a base del método lineal, de acuerdo a la vida útil de los bienes.
Existen cuadros auxiliares de los diferentes activos fijos.

(Ver Anexo Adjunto)

ECUAPALMA S.A.
 ACTIVO FIJO
 (Expresado en dólares americanos)

Costo Histórico	Saldo al 01/01/00	Compras y Transfer.	Reexpresión Monetaria	Ventas y/o Ajustes	Saldo al 31/12/00	Porcentaje Depreciación
Edificaciones	2,045.01	-	-	-	2,045.01	5%
Muebles y Enseres	3,843.50	-	-	-	3,843.50	10%
Total Costo Histórico	5,888.51	-	-	-	5,888.51	

Depreciación Acumulada	Saldo al 01/01/00	Gasto Depreciación	Reexpresión Monetaria	Ventas y/o Ajustes	Saldo al 31/12/00
Edificaciones	(1,495.72)	-	-		(1,495.72)
Muebles y Enseres	(3,843.46)	-	-		(3,843.46)
Total Depreciación Acumulada	(5,339.18)	-	-	-	(5,339.18)
Total Activo Fijo	549.33				549.33

7. Inversiones a Largo Plazo

Se refiere a las inversiones mantiene en las siguientes empresas:

Empresa	Saldo al 31-Dic-2000
Electro Quito	5,354.62
Ceval	7,228.46
Total	12,583.08

8. Cuentas por Pagar

Se refiere a préstamos recibidos de las compañías relacionadas como se detalla a continuación:

Acreedor	Saldo al 31-Dic-2000
Palmeras del Ecuador	53,210.74
Sumapaz	1,124.15
Total	\$ 54,334.89

9. Impuestos por Pagar

En esta cuenta constan registrados los valores que la empresa retiene a sus proveedores de bienes y servicios en su calidad de Agente de Retención, y el Impuesto a la Renta del 2000, el saldo se desglosa a continuación.

Descripción	Saldo al 31-Dic-2000
Impuesto a la Renta	16,503.86
Impuestos	14,846.08
Total	31,349.94

10. Capital Social

La compañía se constituyó con un capital de S/. 500.000, mediante Escritura Pública de fecha 11 de abril de 1979 ante el Notario Dr. Mario Zambrano Saá e inscrita en el registro Mercantil del cantón Quinindé, el 26 de junio de 1979.

Desde esa fecha, han ocurrido sucesivos cambios, modificando sus estatutos y el capital, hasta llegar al capital de S/. 50.148.000.

En este período se aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 sobre la "Conversión de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", como se explica en la Nota 2. El Capital de Ecuapalma S.A. Convirtiendo de sucres a dólares da un equivalente de USD \$ 2.005.91.

11. Transacciones con Compañías Relacionadas

Descripción	Compañía	Valor
Servicios Administrativos	Danec S.A.	\$ 450,000.00
	Palmeras del Ecuador	50,000.00
Total		\$ 500,000.00

Eventos Subsecuentes

Con fecha 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 de Guayaquil emitió un fallo a través del cual resolvió *suspender en forma definitiva* los efectos tributarios del Resultado por Exposición a la Inflación - R.E.I. derivado de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - N.E.C. 17. El Servicio de Rentas Internas - S.R.I. ha presentado la apelación correspondiente ante el Tribunal Constitucional, sin que hasta la fecha del Informe de los auditores externos se conozca el resultado de dicha apelación.